



FCC
Facultad de Ciencias
de la Comunicación



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0047996/2018

VISTO:

El EXP-UNC: 0047996/2018 en el que la Consejera estudiantil de la agrupación Arcilla, Virna Tocacelli presenta un **Proyecto de inclusión Laboral para Trans y Travestis** en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Córdoba

Y CONSIDERANDO:

Que los principios de igualdad y no discriminación constituyen pilares fundamentales de nuestro ordenamiento jurídico. Que establece nuestra Constitución Nacional y los tratados internacionales.

Que el mismo se trató en reunión de comisiones el día lunes 8 de octubre del presente año y fue aprobado en la Sesión Extraordinaria del HCD de la FCC, el día lunes 22 de Octubre de 2018.

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Apoyar las siguientes medidas tendientes a:

1. Promover la inclusión del colectivo trans y travesti ante el e Consejo Superior de la UNC, y apoyar las gestiones que promuevan la aprobación del proyecto de Ley Nacional de inclusión laboral del mencionado colectivo.
2. Alentar la creación de espacios de debate en torno a la situación social del colectivo;
3. Sugerir a la Secretaría Transmedia la realización y difusión de productos que lo visibilicen;
4. Adoptar las medidas necesarias para garantizar la inclusión educativa de travestis y transexuales, a nivel de ingreso, permanencia y egreso en la FCC.
5. Propiciar espacios de inclusión laboral en la FCC.
6. Retomar la discusión del proyecto una vez que se pronuncie el Consejo Superior de la UNC.



FCC
Facultad de Ciencias
de la Comunicación



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO. A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

[Signature]
Dr. Daniel Alejandro Koci
Secretario Legal y Técnico
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION FCC Nº

0046

[Signature]
Dra. Susana Morales
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba